

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS INTEGRALES AMBIENTALES BALLESTEROS
SIABALLESTEROS CIA.LTDA.**

Reunida el 30 de marzo de 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 08:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Juan González e Ignacio San María, Edificio Metrópoli, Oficina 105, se reúnen las Socias de la compañía **SERVICIOS INTEGRALES AMBIENTALES BALLESTEROS SIABALLESTEROS CIA. LTDA.** (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Conforme lo establecido en los Estatutos, actúa como Presidenta de la Junta la Ab. Samantha Solano en su calidad de Presidenta de la Compañía, y como Secretaria de la Junta, la MSc. María Lorena Ballesteros, en su calidad de Gerente de la Compañía.

La Secretaria preparó la lista de asistentes de la Junta General de Socias, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socias presentado en la reunión mediante medio magnético por la representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIAS	COMPARECENCIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
MSc. MARÍA LORENA BALLESTEROS JIMENEZ	Personal	USD \$ 320	320	80%
Ab. SAMANTHA GERALDINE SOLANO BALLESTEROS	Personal	USD \$ 80	80	20%
	TOTAL	USD \$ 400,00	400	100%

La Secretaria deja constancia de que con un total del cien por ciento (100%) de Socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta

B

A

General Ordinaria de Socias.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Socias, la Presidenta la declara instalada siendo las 8h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, las Socias resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socias (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente del año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2019.**

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente del año 2019.

La Presidenta recuerda a las Socias que el informe de la Gerente fue puesto a disposición de las Socias en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías. Sin embargo de lo cual, procede a dar lectura del mismo y consulta a las presentes si existen comentarios respecto al informe presentado.

Al no existir comentarios ni objeciones, la Socia Ab. Samantha Geraldine Solano Ballesteros, mociona que:

- (a) Se apruebe el informe de la Gerente correspondiente al período 2019.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las Socias.

Las Socias apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que

los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a las Socias por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socias	Participaciones	VOTACIÓN
MSc. MARIA LORENA BALLESTEROS JIMENEZ	320	A favor
Ab. SAMANTHA GERALDINE SOLANO BALLESTEROS	80	A favor

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, y con cero número de votos en blanco, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

1.1 APROBAR el informe de Gerente correspondiente al periodo 2019.

1.2 AUTORIZAR la presentación del informe de Gerente ante las autoridades de control.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2019.

La Gerente da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 y procede a resumir y explicar dichos documentos. Además recuerda a las Socias que dichos documentos se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros, la Socia Ab. SAMANTHA GERALDINE SOLANO BALLESTEROS mociona:

- (a) Que, se aprueben el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019;

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las Socias. Las Socias apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente.

Por lo expuesto y después de deliberar, La Secretaria llama a las Socias por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socias	Participaciones	VOTACION
MSc. MARIA LORENA BALLESTEROS JIMENEZ	320	A favor
Ab. SAMANTHA GERALDINE SOLANO BALLESTEROS	80	A favor

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 2.1. **APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019.
- 2.2 **AUTORIZAR** la presentación de los estados financieros ante las autoridades de control.

Habiendo resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2019.

La Presidenta expone a las Socias que de conformidad a los estados financieros aprobados en el punto anterior, este año existe un resultado positivo; es decir, que se ha generado el valor de USD \$301,06 como utilidad líquida por el ejercicio económico 2019.

En consecuencia después de efectuar la declaración del impuesto a la renta y descontar el 5% de la Reserva Legal quedará como utilidad del ejercicio 2019 el valor de USD \$286,01 pendiente por distribuirse entre los Accionistas de la Compañía.

La Socia Ab. SAMANTHA GERALDINE SOLANO BALLESTEROS, mociona que:

- (a) Se acepten los resultados del ejercicio y se acumulen las utilidades a favor de las Socias
- (b) Destinar 5% de las utilidades líquidas a la Reserva Legal.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre las mociones presentadas u otra moción alternativa para consideración de las Socias.

Las Socias apoyan las mociones propuestas, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre las mociones propuestas. La Secretaria recuerda a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar las mociones propuestas.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socias	Participaciones	VOTACIÓN
MSc. MARIA LORENA BALLESTEROS JIMENEZ	320	A favor
Ab. SAMANTHA GERALDINE SOLANO BALLESTEROS	80	A favor

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 3.1. APROBAR** los resultados del ejercicio y acumular las utilidades a favor de las Socias.

3.2 DESTINAR el 5% de las utilidades liquidadas a la Reserva Legal.

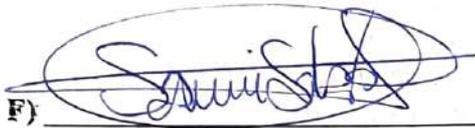
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Una vez lista el acta, se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por todos los presentes.

Reinstalada la sesión, se procede a la firma del Acta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Balance General - año 2019
- Estados financieros correspondientes al año 2019.
- Informe de la Gerente.

Siendo las 09:30 horas se concluye la Junta.

F) 

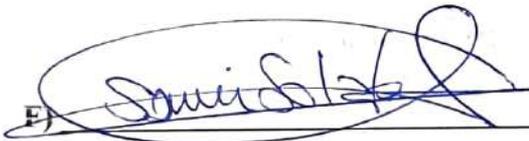
Ab. Samantha Solano Ballesteros

Presidenta de la Junta

F) 

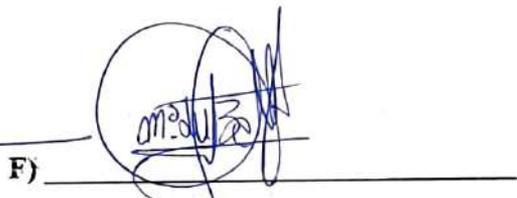
MSc. María Lorena Ballesteros Jiménez

Secretaria de la Junta

F) 

Ab. Samantha Solano Ballesteros

Socia

F) 

MSc. María Lorena Ballesteros Jiménez

Socia